

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/Notif.99.69
24 de febrero de 1999

(99-0717)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación de conformidad con el artículo 10.6.

1.	Miembro del Acuerdo que notifica: <u>NUEVA ZELANDIA</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
2.	Organismo responsable: Administración de Alimentos de Australia y Nueva Zelandia Se indicará el organismo o autoridad responsable de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente:
3.	Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [], 5.7.1 [], o en virtud de:
4.	Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Alimentos sin envasar vendidos al por menor.
5.	Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: Informe completo de evaluación - Propuesta P175 (15 páginas)
6.	Descripción del contenido: Esta propuesta forma parte del proceso de revisión del etiquetado previsto en el Código de Normas Alimentarias. En ella se evalúan las disposiciones vigentes que regulan las menciones específicas de etiquetado para alimentos sin envasar vendidos por el sector minorista.
7.	Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes: Algunas de las advertencias y consejos propuestos para mención específica de etiquetado no son exigidas por el Codex y pueden crear obstáculos al comercio.
8.	Documentos pertinentes: Código de Normas Alimentarias
9.	Fecha propuesta de adopción: La presentación de la recomendación al Gobierno está prevista para finales de 1999. Fecha propuesta de entrada en vigor: La entrada en vigor se confirmará previa aprobación por el Gobierno.
10.	Fecha límite para la presentación de observaciones: Aunque el plazo interno para la presentación de observaciones vence el 31 de marzo de 1999, se aceptarán las observaciones de los Miembros hasta el 16 de abril de 1999, si se notifica dentro del plazo interno la intención de presentarlas.

11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [], o dirección, correo electrónico y número de telefax de otra institución: Administración de Alimentos de Australia y Nueva Zelandia, mencionando la Propuesta P175. Esta notificación es idéntica a la presentada por Australia.

Australia New Zealand Food Authority

PO Box 7186

Canberra Mail Centre ACT 2610

AUSTRALIA

Fax: +61 2 6271 2278

Correo electrónico: slo@anzfa.gov.au